



PRODEHEJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE GOBIERNO  
DEL ESTADO

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**OFICIO No. UT-2003/2018**  
**Expediente: DEIOT-1427/2018**  
**Asunto: Obligaciones de Transparencia**

San Luis Potosí, S.L.P., a 22 de noviembre de 2018.

**LIC. PAULINA SÁNCHEZ PÉREZ DEL POZO**  
**Comisionada Presidenta de la Comisión Estatal de**  
**Garantía de Acceso a la Información Pública**  
**Presente. –**

En atención al proveído dictado por esa H. Comisión de Transparencia de fecha 17 diecisiete de octubre del 2018 dos mil dieciocho, relativa a la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, y en la que se declara fundada la denuncia presentada, y se determina conminar a esta Secretaría de Educación para que se publique en el apartado 84 fracción XVI de la Plataforma Estatal de Transparencia, el documento que contenga el contrato de servicios profesionales por honorarios celebrados con cada uno de las personas que fueron reportadas en los formatos correspondientes.

De lo anteriormente expuesto, solicito de la manera más atenta su colaboración, a efecto de que tenga a bien girar las instrucciones necesarias, para que las tablas publicados por este sujeto obligado durante el periodo del mes de enero a octubre del 2018 dos mil dieciocho, del ya mencionado artículo 84 fracción XVI "Contratación de servicio profesionales por honorarios", sean eliminadas de la base de datos de la Plataforma Estatal de Transparencia, con la finalidad de estar en posibilidad de alimentar nuevamente el rubro ya señalado y subsanar la mencionada deficiencia.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención y colaboración, le reitero la certeza de mis atentas consideraciones.



**S.E.G.E**

**UNIDAD DE**  
**TRANSPARENCIA**  
**LIC. ELISA ROCÍO GONZALEZ RAMOS**  
**Titular de la Unidad de Transparencia**  
C.c.p. Expediente ERGR/jatg/aymf

C.c.p. Comité de Transparencia de SEGE

2018 "Año de Manuel José Othón"

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Vigésima primera reunión ordinaria del Comité de Transparencia que fue convocada para que tuviera verificativo el día 30 de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho a las 14:00 catorce horas en la sala de juntas de la Dirección de Administración, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcarate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta ciudad capital.

- I. Como primer punto del orden del día se procede a pasar lista de asistencia, para lo cual se hace circular para su firma a los siguientes servidores públicos: C.P. SANDRA ROJAS RAMÍREZ, Presidenta del Comité de Transparencia; LIC. FERNANDO RAMOS DELGADILLO, Vocal; LIC. MIGUEL ÁNGEL CARBAJAL MARTÍNEZ, Vocal; LIC. ULISES HERNÁNDEZ REYES, Vocal; y LIC. ELSA ROCÍO GONZÁLEZ RAMOS, Secretaría Técnica. Una vez verificado el quórum legal se declara la validez de la sesión, por estar presente la totalidad de sus miembros (anexo uno).

Toma la palabra la C.P. SANDRA ROJAS RAMÍREZ, en su calidad de Presidenta del Comité, y procede a dar lectura a la orden del día que se anexa a la presente. Acto seguido, se procede a tratar a los asuntos generales:

- II. Solicitud a la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, realizada mediante oficio UT-2003/2018 signado por la que suscribe, dentro de los autos que integran el expediente DEIOT-1427/2018, a efecto de que se apruebe la modificación de la información publicada en la Plataforma Estatal de Transparencia, en el apartado correspondiente al artículo 84 fracción XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública "Contratación de servicio profesionales por honorarios". Toma la palabra la LIC. ELSA ROCÍO GONZÁLEZ RAMOS, quien manifiesta que en atención al proveído dictado por esa H. Comisión de Transparencia en fecha 17 diecisiete de octubre del 2018 dos mil dieciocho, relativo a la denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, por el que el Órgano Garante determinó conminar a esta Secretaría de Educación para que se publicara el documento que contenga el contrato de servicios profesionales por honorarios celebrados con cada uno de las personas que fueron reportadas en los formatos correspondientes, por lo que es necesario el acuerdo por parte de este Comité para que personal de la CEGAIP habilite la Plataforma Estatal de Transparencia, para llevar a cabo la modificación de la publicación de la información. Una vez analizados los argumentos vertidos, los integrantes del Comité acuerdan de conformidad con lo solicitado en este punto.
- III. Informe de la capacitación efectuada en materia de acceso a la información y protección de datos personales, a realizarse el día 30 de noviembre de 2018, por personal de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública. Toma la palabra la Titular de la Unidad de Transparencia y manifiesta que el día de hoy a las 10:00 horas se llevó capacitación impartida por el LIC. ARAM EZAEL RENTERÍA GÓMEZ, Director de Capacitación de la CEGAIP, registrando una

asistencia de 60 servidores públicos, lo que se informa en términos de lo dispuesto en el artículo 52 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- IV. Asuntos generales. No hay asuntos a tratar.
- V. Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba el presente instrumento se da por concluida la reunión, siendo las 14:18 catorce horas con dieciocho minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. -----

  
C.P. SANDRA ROJAS RAMÍREZ  
Presidenta del Comité de Transparencia

  
LIC. MIGUEL ÁNGEL CARBAJAL MARTÍNEZ  
Vocal

  
LIC. FERNANDO RAMOS DELGADILLO  
Vocal

  
LIC. ULISES HERNÁNDEZ REYES  
Vocal

  
LIC. ELSA ROCÍO GONZÁLEZ RAMOS  
Secretaría Técnica del Comité de Transparencia

Las firmas contenidas en la presente foja corresponden al acta emitida por la celebración de la vigésima primera reunión ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

Vigésima primera reunión ordinaria del Comité de Transparencia